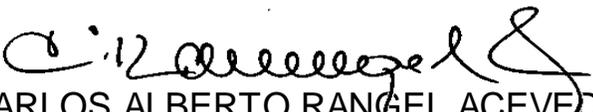


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfonos: 2864508 - 3228612420  
Bogotá D. C., cuatro de agosto de dos mil veinte

En atención a la manifestación de la liquidadora designada en auto del 5 de marzo de 2020, en la que informó sobre su impedimento para aceptar del cargo, se le releva del mismo y, en su reemplazo, se designa, a los liquidadores del acta anexa y que hacen parte de la lista de auxiliares registrados ante la Superintendencia de Sociedades, para integrar la terna requerida en el asunto bajo estudio.

Comuníquese su designación en debida forma.

NOTIFÍQUESE,

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez